



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

### Extracto acuerdos Ayuntamiento Pleno

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

#### **EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

##### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN.**

*Aprobada por unanimidad. Corresponde a la sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día 29 de julio de 2021.*

*Subsanado error material advertido en el punto VII.- EXPTE 6208/2021. imposición y ordenación de tributos: Modificación de la Ordenanza Fiscal Nº 11A. "Ordenanza reguladora de la tasa por la ocupación de terrenos de uso público local con mesas, sillas, tribunas, tableros y otros elementos análogos, con finalidad lucrativa" queda aprobada por UNANIMIDAD.*

**II. EXPTE 7799/2021. TOMA DE RAZÓN DE RENUNCIA DE D<sup>a</sup> ALICIA S. MOYA BARRANCO A FORMAR PARTE DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, NO RENUNCIANDO AL ACTA DE CONCEJALA.** *El Ayuntamiento Pleno toma razón, del pase a concejala no adscrita, de Doña Alicia Moya Barranco, por abandono de la organización política en la que concurrió en las elecciones locales.*

**III.- EXPTE 8176/2021. DAR CUENTA DEL ESCRITO DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LA NUEVA ADSCRIPCIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESE GRUPO A LAS DISTINTAS COMISIONES INFORMATIVAS.** *El Ayuntamiento Pleno toma razón de la modificación de la composición de las distintas Comisiones Informativas.*

##### **IV.- APROBACION INICIAL DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO LOCAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL EXPTE 5615/2021.**

*Aprobado inicialmente el Reglamento del Consejo Local de Personas con Discapacidad del Ayuntamiento de Alcalá la Real, publicándose el acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el sitio web municipal, al objeto de que durante el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial.*

**V.- EXPTE 6852/2021. SUPLEMENTO DE CREDITO Nº 3.** *Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 3/3/SUPLEME21 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior,*

**VI.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Y JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.** *Se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía y Concejales Delegados dictadas desde la número 2119/2021 a 2665/2021), y actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de julio, y 3 de septiembre de 2021*

**VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** *No consume turno.*

*Lo que se firma en lugar y fecha indicada telemáticamente*

**EL SECRETARIO GENERAL**

*Sebastián Antonio Mora Pérez*

#### **Ayuntamiento de Alcalá la Real**

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: 9XYAHTLEZ03LNUZPAR3MFZLE | Verificación: <https://portalcalareal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1